

ALERTA SANITARIA

ROBO DEL MEDICAMENTO ACETAMINOFÉN 500MG TABLETAS DE STANTECH

27 de febrero del 2018

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población sobre el robo de un medicamento de importación ocurrido en Costa Rica.

Sobre el medicamento robado

Laboratorios Stein S.A. notificó al Ministerio de Salud que el 21 de febrero del 2018 fue robado un contenedor que transportaba un medicamento importado mientras se dirigía desde Limón hacia Cartago.

El medicamento robado es Acetaminofén 500mg tabletas fabricado por Stantech Pharmaceuticals de India en presentación de cajas o estuches por 100 tabletas. El contenedor transportaba lotes completos que se detallan a continuación.

Lote	Fecha de expira	Unidades*
J7285	Oct - 2020	12.720
J7288	Oct - 2020	12.700
J7289	Oct - 2020	12.600
J7290	Oct - 2020	12.640
J7291	Oct - 2020	12.615
J7292	Oct - 2020	12.740
K7334	Nov - 2020	12.530

* Unidad = Estuche por 100 tabletas

A partir del momento del robo, se perdió la trazabilidad o capacidad para seguir el rastro del medicamento y no se conoce bajo qué condiciones ha sido almacenado, transportado y manipulado, de manera que no es posible garantizar su calidad, eficacia ni seguridad lo cual representa un riesgo para la salud pública. Podrían estar deteriorados, adulterados o falsificados.

Laboratorios Stein S.A. interpuso la denuncia correspondiente ante las autoridades judiciales que ya han iniciado el proceso de investigación. Sin embargo, es posible que el acetaminofén robado esté siendo ofrecido al público por distribuidores no autorizados y a precios inusuales o “de oferta” en establecimientos o en ventas callejeras.

Se debe recordar que el Artículo 107 de la Ley General de Salud N° 5395 prohíbe la importación, elaboración, comercio, distribución o suministro a cualquier título, manipulación, suministro, uso, consumo y tenencia para comerciar, de medicamentos deteriorados, adulterados o falsificados.

Recomendaciones a la población

- Adquirir medicamentos únicamente en establecimientos que cuentan con Permiso Sanitario de Funcionamiento otorgado por el Ministerio de Salud y que provienen de los distribuidores autorizados.
- Antes de comprar un medicamento, revisar siempre que el empaque de se encuentre en buen estado y que señale el nombre del fabricante, el número de lote, la fecha de vencimiento o expira y el número de registro sanitario para Costa Rica sin alteraciones.
- No vender, usar ni consumir medicamentos cuando se sospeche que son robados.
- Reportar cualquier información sobre la presencia en el mercado de los lotes mencionados en esta alerta al Ministerio de Salud a través del correo diana.viquezh@misalud.go.cr y/o al teléfono 2257-20-90.
- Contactar a Laboratorios Stein S.A. para cualquier información relacionada con esta alerta al correo svasquez@labstein.com y/o al teléfono 2550-65-51.

Atentamente,


Dra. Guiselle Rodríguez Hernández
Directora

REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO



-DVH-